

ridad! ; *Inferior y bufon*, el hombre, el artesano que trabajaria bastante para preservar á sus hijos de los sufrimientos del aprendizaje ántes que hayan acabado de desarrollarse, de crecer y de adquirir la instruccion necesaria para el ejercicio de todas las profesiones y poderse distinguir en ellas! ; *Inferior y bufon*, el hombre, el artesano que personificaria el bienestar de la casa al paso que la mujer el ahorro! ; *Inferior y bufon*, el hombre, el artesano, que en vez de irse á la taberna, preferiria las ventajas y la limpieza de su casa, y la compañía y conversacion de una mujer bien educada, independiente y digna! ; *Inferior y bufon*, el hombre, el artesano que, aspirando al mismo objeto, trataria aunque á distancia de seguir vuestros pasos y de ser lo que sois! ¿Quiere decir esto que la mujer no habia de sujetarse á ningun trabajo? No: el solo trabajo del cual deberia librársela seria el trabajo en comun, que es el destructor del matrimonio. ¿Acaso el cuidado de una casa, que consiste en asearla, en guisar, en coser la ropa, criar á los hijos, atender á los enfermos, enseñar y practicar el orden, arreglar los gastos para que no excedan del presupuesto no es un trabajo, y un trabajo muy suficiente para emplear todas las fuerzas y todo el tiempo de una mujer?» (1)

(1) Cuando el hombre necesita ir á buscar fuera lo que hace falta en la casa, es preciso que alguien se quede para las faenas que sólo puedan hacerse en casa.

.....Y como Dios ha formado el cuerpo de la mujer ménos fuerte que el

Si más allá de este límite ha ido la mujer del cultivador, colono, labrador ó pequeño propietario, es porque en el campo la familia se compone de más individuos, y todos se ayudan entre sí, trabajando cada uno segun su edad, su capacidad y sus fuerzas. Si la instruccion y la limpieza no ocupasen un lugar menor, esta realidad de la familia sería lo ideal de ella.

Por sus contestaciones, que nosotros hemos recogido, se advierte que Mr. de Girardin no es de los que sueñan en la *emancipacion de la mujer por el trabajo de la mujer* haciendo concurrencia con el del hombre. Aunque cuenta con muchos defensores de ambos sexos, esta idea siempre le ha parecido equivocada, y la ha combatido enérgicamente en su libro titulado *De la abolicion de la miseria*, publicado en 1851.

del hombre, se deduce que la destinaba á los cuidados domésticos, y habiendo mandado que criasen á sus hijos, les repartió mayor dosis de cariño natural que al hombre hacía ellos. Y despues de dejar á la mujer los cuidados de la casa, y sabiendo que para guardar bien una cosa no es malo tener el corazon tímido, repartió mayor dosis de temor á las mujeres que á los hombres; y por otro lado, viendo que el que hacia el trabajo fuera de casa necesitaria defenderse si alguien le ultrajaba, lo aventajó en valor y audacia. Mas como tanto el uno como el otro tenian que dar y tomar, á ambos otorgó el cuidado y la memoria; de modo que sería difícil decir cuál de los dos sexos ha recibido más ventajas, si la hembra ó el varon..... Y hé aquí la razon por la cual no pueden pasar el uno sin el otro, por cuyo motivo la union es indispensable, pues el uno tiene lo que al otro le falta. (JENOFONTE.)

En las familias, las funciones del hombre y de la mujer son enteramente opuestas; el deber del uno es adquirir, y el del otro conservar.

(ARISTÓTELES.)

Mr. de Girardin anda separado de los revolucionarios y de los reaccionarios, es decir, de los que infunden terror y de los que lo sienten. No pisa en el surco general, formado por la inconsecuencia humana y la poca prevision social. De la excepcion no hace la regla, y lo que motiva sus meditaciones no es lo más escogido, sino la multitud, sobre todo desde que ha llegado á ser prematuramente la soberania del número. ¿De qué vive el mayor número, el inmenso número de las gentes, sino del trabajo de sus brazos?

Hay excepciones de ambos sexos que son: el artista, el autor de talento, y con más razon el que tiene genio.

Son excepcion tambien aquellos que heredan un patrimonio que les permite pasar su vida en la ociosidad.

Otra excepcion, que es muy rara, consiste en los que se enriquecen sin que su honradez haya corrido graves riesgos.

Su conclusion es esta:

No hay que deslumbrar á la mujer con perspectivas engañosas: no será por medio del trabajo como la mujer se librará de su vasallaje, sino por la maternidad.

La maternidad erigida en virtud, la maternidad erigida en funcion: esa es la ley, toda la ley cuyo profeta es Mr. de Girardin.

Pueden sosegarse las creencias y las conciencias cristianas. En esa ley nada hay que las pueda herir, pues está conforme con estas palabras del Evangelio, segun San Lucas: «Los hijos de este siglo se dan en matrimonio; pero los que sean juzgados como dignos de tomar parte en el siglo venidero y en la resurreccion de los muertos, ni se casan ni se dan en matrimonio.» Y con estas otras palabras del Evangelio de San Matías: «No llameis á nadie en la tierra vuestro padre, porque sólo teneis un padre que está en los cielos.»

Si el régimen de la comunidad de bienes entre el hombre y la mujer que se casan ha sido suficiente en Francia para engendrar prodigios que causaban la sorpresa y la admiracion del conde de Cavour, el Richelieu de Italia, Mr. de Girardin cree que nada son estos prodigios comparados con los que engendraria el régimen de la maternidad.